



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Arroyo Pizza, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 128/2008, para instalación-funcionamiento de restaurante sito en la avenida de Francia, número 114, local B-2, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 11 de noviembre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.
(02/11.727/10)